



OFICIO N° 114864
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.54°/373

VALPARAÍSO, 01 de agosto de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 97.990 de esta Corporación, de fecha 9 de abril de 2025, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A0A3877972C4DD40



MAT: REITERA OFICIOS

REF: OFICIO N°97990 de 9 de abril de 2025 a la Dirección General de Aguas de la Región de Los Lagos

Sr. José Miguel Castro Bascuñán

Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Ley Orgánica del Congreso Nacional, solicito SE REITERE el oficio N° 97990 de 9 de abril de 2025 por el carácter de urgencia de la materia que se expone y su pronta resolución.

Se despide atentamente,

**JAIME SÁEZ QUIROZ
H. DIPUTADO**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.





OFICIO N° 97990
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.12°/373

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de investigaciones sobre la presunta intervención irregular del humedal rural ubicado en el sector Rulo, en la comuna de Calbuco y acerca de la tomas de muestra para estudios de agua en dicho sector.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
DE LOS LAGOS





REF: Solicita oficio a la Dirección General de Aguas de la Región de Los Lagos

Valparaíso, 3 de abril de 2025

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Dirección General de Aguas de la Región de Los Lagos para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio surge debido a los antecedentes que ha conocido esta diputación por parte de vecinos del sector Rulo, cerca de Calbuco, Región de Los Lagos, sobre la presunta intervención irregular del Humedal Rulo, ubicado a 17 kilómetros del centro de Calbuco, por parte de una empresa que realizó la instalación de tuberías y trabajos de desmalezamiento. La Fundación Ambyter realizó una solicitud a Sernapesca de la Región de Los Lagos para que investigue esta supuesta afectación, señalando como antecedente que es en el terreno de la Empresa Novofish, ubicada en el kilómetro 21 ruta V-85.

Además, señalan que en una visita que se realizó junto a vecinos del sector y servicios públicos como la Superintendencia del Medio Ambiente, DGA y Conaf, pudieron constatar la intervención en dicho predio de lagunas y humedales, específicamente la desecación de un humedal a través de una zanja y tubería corrugada. También se evidenció en el terreno actividades de escarpe, alteración de turberas y remoción de cubierta vegetal. Así, el 11 de marzo de 2025, Sernapesca derivó la denuncia recibida a la Superintendencia del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos.

Por esto, surge la necesidad de conocer si tienen más antecedentes respecto a esta denuncia, si se han realizado nuevas fiscalizaciones y si se tomaron muestras para estudio de agua.

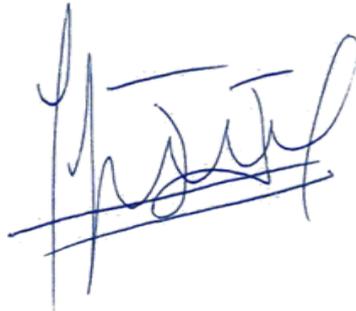
En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar a la Dirección General de Aguas de la Región de Los Lagos, para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

1. ¿Existen investigaciones sobre la presunta intervención irregular del humedal rural ubicado en el sector Rulo, Calbuco? De ser así, remitir antecedentes.



2. ¿Existen tomas de muestra para estudios de agua en el sector Rulo, Calbuco? De ser así, remitir antecedentes.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.
Sin otro particular se despide cordialmente,



JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA
REPÚBLICA DISTRITO 26

ANEXO

Las siguientes imágenes son obtenidas por cortesía de la Fundación Ambyter:



Lugar previo a la intervención, año 2023



Registro de las intervenciones, miércoles 26 de febrero de 2025



Escarpe, remoción de vegetación ribereña y apertura de zanja desagüe



Desecación de laguna sin nombre y remoción de cubierta vegetal de turbera laguna 7 Islas.



Alteración de turbera y remoción de vegetación ribereña



Laguna sin nombre completamente drenada, con indicios de retiro de vegetación nativa



Zanja de drenaje y remoción de cubierta vegetal ribereña



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.



Puerto Montt, 27 de febrero de 2025

DE: Gladys Sanchez Parraguez.

Directora Fundación Ambyter

A: Cristián Hudson Martignani

Director Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA)

Región de Los Lagos

MATERIA: *Solicitud de investigar Afectación a fauna y recursos hidrobiológicos en lagunas intervenidas de humedal 7 Islas, sector el Rulo, comuna de Calbuco, Región de Los Lagos.*

Saludo atentamente a Usted, en representación de Fundación Ambyter de Puerto Montt Región de Los Lagos, y de la comunidad y vecinos de sector El Rulo, comuna de Calbuco. Somos una fundación dedicada a la Investigación, sensibilización y educación ambiental para la ciudadanía, hemos realizado un constante trabajo de protección ambiental, mediante actividades de educación, y colaboración con agrupaciones y organizaciones ambientales y la sociedad civil.

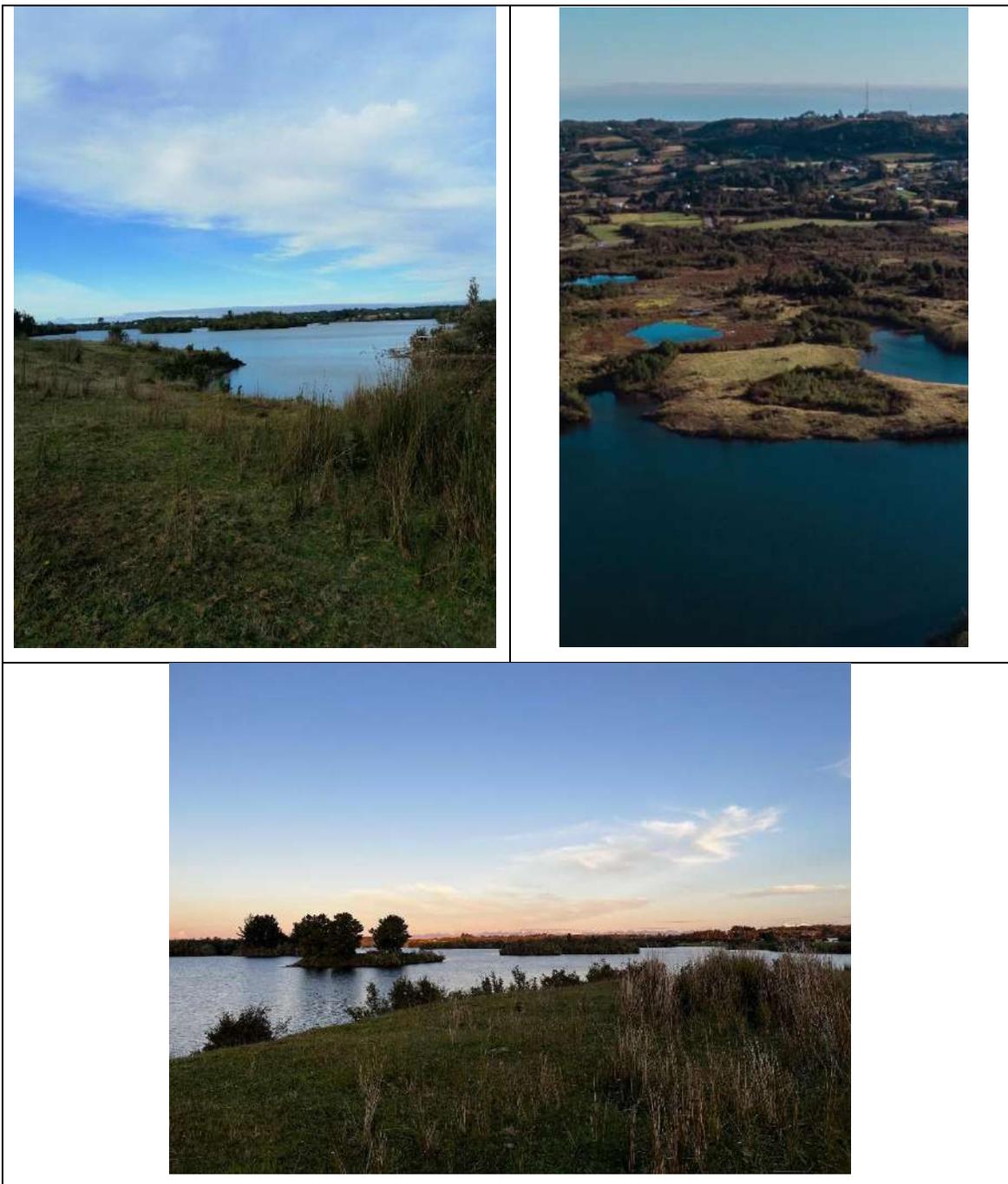
Mediante la presente, tenemos el propósito de denunciar y solicitar que se investigue y fiscalice al terreno de Empresa Novofish ubicada en kilómetro 21 ruta V-85, donde en visita ocular junto a los vecinos y otros servicios públicos, como Superintendencia de Medio Ambiente, DGA y Conaf, se pudo constatar intervención en dicho predio de lagunas y humedales, específicamente desecación de una laguna – humedal – a través de zanja y tubería corrugada que transportó el agua hacia laguna principal conocida como laguna 7 Islas, mediante el mismo método se intervino otra laguna, con zanja de un metro 30 de ancho por metro treinta de alto, también con tubería corrugada dispuesta en la zanja.

Cabe destacar que en el terreno se evidenció además de la alteración de las lagunas, actividades de escarpe, alteración de turbera y remoción de cubierta vegetal, dada la alteración e intervención con maquinaria pesada en el área no se pudo constatar presencia de nidos, madrigueras, vegetación ribereña o fauna asociada a este tipo de ecosistemas.

Los habitantes del sector indican que en las lagunas habitaban una cantidad indeterminada de aves, como garzas, gaviotas, camarones y crustáceos de agua dulce y huillín.

Se acompaña registro fotográfico.

Lugar previo a la intervención, año 2023



Registro de las intervenciones, miércoles 26 de febrero de 2025



Escarpe, remoción de vegetación ribereña y apertura de zanja desagüe



Desecación de laguna sin nombre y remoción de cubierta vegetal de turbera laguna 7 Islas.



Alteración de turbera y remoción de vegetación ribereña



Laguna sin nombre completamente drenada, con indicios de retiro de vegetación nativa



Zanja de drenaje y remoción de cubierta vegetal ribereña

Agradecemos de antemano la acogida a la presente solicitud de investigación y el servicio pueda corroborar en terreno las afectaciones de su competencia.

Se despide atentamente a Ud,



Gladys Sanchez Parraguez
Directora
Fundación Ambyter
Rut 65.140.586 – 6